

La violencia de los mercados ilícitos en México

The Violence of Illicit Markets in Mexico

Myriam Fracchia Figueiredo¹

Resumen: El crimen organizado en México ha asumido un papel preponderante, sin dejar de tenerlo el orden legal, en el proceso del doble exterminio existente: el masivo, por lo menos desde 2006, sobreponiéndose al selectivo hacia los opositores al régimen, proceso histórico y constante. ¿Qué relación existe entre la violencia que desata el exterminio en México, con la operación de los mercados ilícitos que han prosperado durante el periodo neoliberal? Este proceso se dirige hacia la sociedad mexicana: pobladores, trabajadores, organizaciones sociales, empresarios, migrantes y delincuencia, considerados como un estorbo en la consecución de las ganancias que generan los mercados ilícitos en el país. Éstos se hallan interrelacionados entre sí y operan de manera simultánea sobre el territorio: el mercado de la droga y de las armas, el control territorial a través de la extorsión y del despojo de los recursos naturales, del lavado del dinero y acompañado del control de población, a través del reclutamiento forzoso sobre todo de jóvenes y mujeres para la explotación laboral y sexual, el desplazamiento de población, el secuestro, la desaparición y el asesinato.

Palabras clave: exterminio, orden legal, orden delictual, costo humano.

Abstract: Organized crime in Mexico has assumed a predominant role, without losing the legal order, in the process of the existing double extermination: the massive one, at least since 2006, overcoming the selective one towards opponents of the regime, a historical and constant process. What relationship exists between the violence unleashed by extermination in Mexico, with the operation of illicit markets that have prospered during the neoliberal period? This process is directed towards Mexican society: residents, workers, social organizations, businessmen, migrants and crime, considered as a hindrance in achieving the profits generated by illicit markets in the country. These are interrelated with each other and operate simultaneously on the territory: the drug and weapons market, territorial control through extortion and the dispossession of natural resources, money laundering and accompanied by the control of population, through forced recruitment, especially of young people and women for labor and sexual exploitation, population displacement, kidnapping, disappearance and murder.

Keywords: extermination, legal order, criminal order, human cost.

¹ Investigadora independiente, SERPAJ MÉXICO. <https://orcid.org/0000-0002-3279-7857>

Citación: Fracchia Figueiredo, M. (2024). La violencia de los mercados ilícitos en México. *Concordia*, 1 (2), 59-71.

Recibido: 18/12/2024
Aprobado: 26/12/2024

Introducción

Uno de los hallazgos en los veinte años de investigación colectiva acerca de las formas de luchas sociales en México, ha sido que se ha tenido una progresiva apertura política, pero esto no obstaculizaba la realización de un proceso histórico, constante de un exterminio selectivo hacia los opositores del régimen, a cargo del orden legal. Mismo en el que abiertamente se sumó, por lo menos desde 2006, los realizados por el orden delictual, produciendo un exterminio masivo que aún hoy no ha logrado erradicarse por completo. Es por ello que, en el contexto de la transnacionalización del capital y del orden legal que estarían favoreciendo las condiciones monopólicas de los mercados emergentes en México (EB,2011:17), nos hemos preguntado: ¿qué relación existe entre la violencia que desata el doble exterminio en México, con la operación de los mercados ilícitos que han prosperado durante el periodo neoliberal?

Para ello, partimos de considerar la emergencia de los mercados ilícitos en la crisis del capital transnacional acompañado de las formas de violencia que han desatado en México. A continuación, daremos a conocer los principales resultados de una investigación exploratoria que hemos realizado acerca de la relación entre violencia y acciones económicas realizadas por el orden delincuencia con el orden legal, en México, de enero de 2022 a septiembre de 2023. En dicho estudio, intentamos responder, además: ¿quiénes son los sujetos del orden delincuencia y del orden legal que realizan acciones violentas y de carácter económico? ¿Hacia quienes? ¿Cuáles son los mercados ilícitos involucrados? ¿Cuál es la relación entre estos sujetos y sus víctimas según el mercado ilícito operante?

Para dicha investigación, hemos registrado durante el periodo de estudio arriba mencionado, los hechos de violencia y hechos económicos realizados por los dominios legal y delictual, desde el periódico nacional La Jornada. Hemos vaciado los 62 registros obtenidos en una base de datos previamente diseñada, con el Statistical Package for Social Sciences (SPSS), analizada posteriormente desde nuestra perspectiva teórica.

Los mercados emergentes en el periodo neoliberal

El periodo de la hegemonía neoliberal, entre 1970 y

el año 2000, con el predominio del capital financiero, instaurando la globalización que forzó la apertura de las fronteras y de los mercados, ha integrado a los países en dichos procesos globales de capital, convirtiéndolos

en ‘mercados emergentes’ que proporcionan nuevos segmentos de mercado, reservas de trabajo y oportunidades para los inversionistas transnacionales para deshacerse del exceso de capital ya sea en la inversión productiva o financiera [...] el Estado cede ante el mercado como poder organizador único en el ámbito económico y social (Robinson,2017: 41-42).

Algunos de los mecanismos que han aplicado las políticas neoliberales han sido la privatización, que consistió en “la transferencia de activos públicos productivos a empresas privadas” entre los que “se encuentran los recursos naturales: tierra, bosques, agua, aire” y la organización de la producción a través de redes de integración vertical y horizontal (Robinson,2017:127, 46-47) así como la estimulación de los poderes monopolistas, con el movimiento de mercancías, personas, dinero y la capacidad productiva lograda (Harvey, 2016:86).

En este proceso de globalización, el capital móvil transnacional necesita del Estado consuegic territorial del poder y el capital fijo para el establecimiento de economías regionales para favorecer el proceso de monopolización de los mercados emergentes, entre los cuales se hallan también los llamados mercados transnacionales ilícitos (Oliveira,2014:2). Un efecto de estos procesos ha sido la transnacionalización del Estado neoliberal bajo la forma de “una red informal compuesta por las instituciones políticas y económicas inter y supranacionales, junto con los aparatos de Estado nacionales” (Robinson, 2017:54).

Dicho Estado garantiza las operaciones de mercado del capital y las reglas contractuales “para las cadenas globales de producción” produciendo “una población superflua que enfrenta ‘un ciclo mortal de despojo-explotación-exclusión’, hasta el genocidio” y acelerando la migración forzada (Robinson,2017:216; Robinson, 2007:10). De hecho, durante los años noventa, México se había convertido en el país número uno en exportación

de trabajo proporcionalmente a su población, sobre todo hacia Estados Unidos (Robinson,2017:220).

La emergencia del crimen y los mercados ilícitos

A finales del siglo XX y sobre todo en 2008, el capital global entró en crisis de sobreacumulación, debido a que “la polarización de los ingresos en el mundo, la disminución del poder adquisitivo [...] hacen imposible que la mayoría consuma todas las mercancías que produce la economía global” (Robinson,2007:24,165). La depredación que siguió para enfrentar esa crisis, que Harvey (2016;117 y 121) ha denominado “la acumulación por desposesión”, ha llevado al Estado y al capital a recurrir a diversos medios de violencia y a operar bajo formas legales e ilegales. Así, el Estado, para garantizar las ganancias de los mercados, ha recurrido además a “la acumulación militarizada, es decir, el lanzamiento de guerras e intervenciones y la provocación de un conflicto tras otro” (Robinson 2017:11). Un ejemplo ha sido la “guerra contra las drogas” que ha utilizado el “terror, la militarización y la paramilitarización” facilitando así “la apropiación de los recursos [...] y el control de los espacios a lo largo de ambos países [México y Colombia] por parte del estado transnacional” (Robinson,2017:14). Esta estrategia ha ampliado una economía criminal mafiosa con efectos en las funciones del Estado, que ha conllevado a que las “acciones criminales locales se integran al mercado internacional, explotando las ventajas del mundo globalizado” (Garzón et al.,2013:9).

Así, se han constituido los mercados transnacionales ilícitos (MTI) como una “estructura informal responsable de la actual expansión criminal” creando el mercado de armas y ambos mercados permiten el mercado de los seres vivos, llegando a conformar “una economía criminal global, pues están extremadamente interrelacionados e interdependientes” (Oliveira,2014:2, 5 y 8). Los MTI operan como empresas, emplean “sistemáticamente la violencia y extiende sus actividades en la economía legal”, como “el narcotráfico, la venta de mercancías piratas, el tráfico humano, tráfico sexual, venta de armas, secuestro, extorsión, lavado de dinero y corrupción” (Alvarado, 2016:4). El uso de la violencia les permite obtener “el control [monopólico] de un mercado ilegal” o ilícito, buscando maximizar su

ganancia (Schelling citado en Alvarado,2016:5).

Esa penetración del crimen organizado o del orden delictual en los mercados emergentes, sobre todo de los mercados ilícitos en los mercados legales, es uno de los indicadores de la interpenetración entre ambos ámbitos de poder.

Mercados ilícitos en México

Durante la coyuntura neoliberal, el ex presidente Carlos Salinas de Gortari “se dedicó a dismantlar el viejo sistema capitalista nacional y a facilitar una integración radical de México en la economía mundial” (Robinson, 2017:200). Para Rodríguez (2022:1) el país entonces había adquirido “formas y dimensiones propias de una situación de guerra” dando lugar a un “Estado de Seguridad”, en detrimento del Estado Social, transformándose en un territorio en disputa que se caracterizaba por la “impunidad y descomposición del sistema judicial, militarización de la seguridad pública, [...] una estrategia de guerra total permanente y preventiva, donde la ciudadanía crítica es tratada como (potencial) enemigo interno en una sociedad de control” (Rodríguez, 2021:113-114,126).

Oliveira(2014:12-14)haconsideradoque,paraentonces, México “se ha constituido en un nuevo mercado, como economía emergente y cadena productora, así como en un almacén internacional consolidado. “El nivel de violencia social empezó a hacerse insostenible con la aplicación de la política de seguridad de la “guerra contra el narcotráfico” de Felipe Calderón, lo cual, según Santamaría (en Garzón et. al,2013:11 y 22), ha contribuido a una mayor expansión de la red criminal en el país en cuanto “logró hacer más costoso el tráfico de drogas por la frontera norte de México”, lo que “produjo el cambio en las rutas que cruzaban la frontera sur del país, en dirección a los países de Centroamérica” y los flujos migratorios que circulan en esas fronteras favoreciendo el desplazamiento de población y la trata de personas, además de transportar drogas y armas por dichas fronteras.

Una mayor expansión del crimen posteriormente no solo se debió al tráfico de fentanilo en detrimento de la cocaína sino también a “la corrupción al interior de las instituciones del Estado”

(Garzón et al, 2013) ya que es imposible que

una facción criminal pueda llegar a un nuevo territorio sin contar con una red de protección e impunidad de sus acciones. Los procesos de expansión requieren de una compleja organización de la cual hacen parte funcionarios de las aduanas y de migración, policías, miembros del sistema judicial y también autoridades electas. La cara más visible de estas estructuras son las facciones armadas y los mandos de las organizaciones [...] algunos empresarios y políticos, que tienen participación en las economías ilegales y reciben beneficios de la expansión criminal.” (Garzón et al., 2013:25-26).

Consideramos que el surgimiento de la violencia en el país se debe a

la interpenetración entre el orden legal del poder estatal - en todos los niveles de los poderes ejecutivo, judicial y legislativo, con el uso legal, pero muchas veces ilegítimo de la fuerza- y el orden delictual territorial, - que constituye una fuerza armada de carácter ilegal- cobrando la forma de una compleja guerra civil (Equipo Bourbaki EB, 2011:19).

Para el Estado, según el EB (2011), esta colusión con el crimen

se hace necesaria para posibilitar y proteger la violenta acumulación que genera ganancias excepcionales para los diversos monopolios que deben mantener el control de territorios para la producción y distribución que conforman los mercados emergentes, que están articulados a nivel transnacional a raíz de “una lucha intercapitalista de carácter internacional” (EB, 2011:17).

Esta violencia no solo se expresa como guerra, desde la confrontación armada sino que coexiste con el exterminio, que se realiza a través de una eliminación sistemática de una parte de la población “en condiciones de impunidad, unilateralidad de la acción y desarme de la víctima” (Colectivo Angela Esperanza, CAE 2014:2). Ambos procesos de guerra

y de exterminio, buscan la expansión del modelo económico, a través del terror, y provienen de la

determinación de una política militar sobre la población, que se caracteriza por una creciente política de ‘militarización de la seguridad pública’, que incluyen fuerzas combinadas (militares regulares y cuerpos policíacos); grupos armados irregulares (paramilitares y parapoliciales); civiles armados para autodefensa del territorio y fuerzas armadas del delito organizado (CAE, 2014: 9).

Para ello, las Fuerzas Armadas realizan acciones de vigilancia, ocupación, limpieza del territorio y de la población y las acciones de fuerza, que producen el costo humano, mismas que ya no son de responsabilidad exclusiva del orden legal, sino que son compartidas con “fuerzas delictuales confrontadas o fuerzas civiles armadas” (p.9).

El exterminio en México opera en dos dimensiones: ha adquirido abiertamente un nivel masivo desde la operación de la política calderonista de seguridad pública de la “guerra al narcotráfico”, desde 2006 y se ha sobrepuesto al proceso histórico del exterminio selectivo de los opositores al régimen. El efecto más contundente y demoledor de los dos niveles de exterminio es el costo humano que genera muerte, desaparición y heridas/violación/tortura, entre otros.

Algunos de los principales indicadores del proceso del exterminio masivo expresan los alcances de una crisis humanitaria: se han registrado más de 300 mil muertos, de 2006 a 2020; se han hallado 5,600 fosas clandestinas, desde 2007 a septiembre de 2023 y existen 111,500 personas desaparecidas; hay una crisis forense, con 53 mil 347 cuerpos y/o restos humanos sin identificar desde 2019; hay más de 300,000 desplazados internos, hasta 2019 y, en los últimos 10 años, más de 70 mil migrantes, sujetos de tráfico y secuestro aunado al incremento del delito de trata de personas (Inegi, 2022; Tzuc, 2023, 9 de octubre; Xantomila y Laureles, 2023, 4 de octubre; Comisión Mexicana Derechos Humanos de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, 2020; Xantomila, 2021, 24 de noviembre y Xantomila, 2021, 9 de diciembre).

Respecto al exterminio selectivo, según Global Witness (2023:15), México es uno de los países latinoamericanos en donde el ejercicio del activismo social es un peligro (en 2022, hubo 31 activistas asesinados), junto con Colombia, (60) Brasil (34) y Honduras (14).

Desde el gobierno de López Obrador, se asumió en la narrativa oficial la existencia de la colusión entre el orden delictual y el orden legal, misma que años atrás fue evidenciada por el Comité de Desaparición Forzada de Naciones Unidas, que consideraba al crimen organizado como “el perpetrador central de desapariciones en México, con diversos grados de participación, aquiescencia u omisiones de servidores públicos” (Urrutia y Xantomila, 13 de abril de 2022).

Grupos de investigadores reconocen que el cártel de Sinaloa y el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) tienen alcance transnacional (Castillo, 28 de marzo de 2022), con presencia, según la DEA, en 50 de 52 estados de Estados Unidos traficando fentanilo (Castillo y Sánchez, 12 de mayo de 2022). Según Peter Reuter, de la Universidad de Maryland, “los cárteles mexicanos son sólo una parte de un comercio ilícito de fentanilo que es controlado, en gran parte, por estadounidenses encargados de las redes de distribución en ciudades y regiones” y gran parte de las ganancias por la venta de fentanilo en Estados Unidos se queda en manos de las organizaciones criminales locales estadounidenses (Cason y Brooks, 2023,5 de mayo)¹.

Otro de los mercados criminales con la interpenetración del orden legal es el del lavado de dinero. Al respecto, en México, las “autoridades de inteligencia financiera detectaron entre 2019 y 2021[...] operaciones financieras por al menos 43 mil 943 millones de pesos” y Naciones Unidas (ONU) señala que éste es “el país donde más flujos financieros ilícitos corren” ya que “la combinación de recursos a raíz del tráfico de drogas y traslado de migrantes lo hacen uno de los mercados ilegales más extendidos en el mundo”,

siendo el principal de ellos, el tráfico de drogas².

El estudio exploratorio y su metodología

Pero, ¿cómo opera el orden delincuencial junto con el orden legal para el dominio de los mercados ilícitos en México? Esta interrogante nos llevó a realizar un registro hemerográfico basado en el periódico nacional La Jornada, de enero de 2022 a septiembre de 2023, acerca de las acciones económicas realizadas por ambos dominios que, a la vez, han tenido como efecto el costo humano. Las 62 acciones resultantes han sido vertidas en una base de datos previamente diseñada, con el Statistical Package for Social Sciences (SPSS), mismas que han sido analizadas, desde nuestra postura teórica, por tipo de acción realizada, sujetos y víctimas relacionadas además de su localización espacio-temporal.

Los sujetos, las víctimas y el costo humano de los mercados ilícitos

Los sujetos del orden delictual y del orden legal que operan los mercados ilícitos son complejos y diversificados. Del total de las acciones a cargo de los sujetos del orden delincuencial, el 40% (25) fueron realizadas por identidades que han sido identificadas plenamente: el Cártel de Sinaloa, el CJNG, La Familia Michoacana, los Zetas, el cártel del Golfo, los “grupos narcomilitares Los Ardillos”; Los Tlacos, La Bandera; Guerrero Unidos; el cártel del H2. Sin embargo, en el 60% (37) de las acciones, la identidad de los sujetos del orden delictual solo ha hecho referencia que se trataba de grupos armados organizados ilegales (crimen organizado, delincuencia organizada, cárteles mexicanos, organizaciones narcotraficantes, entre otros).

Acerca del orden legal que actúa con el orden delictual (44%, 27 acc.), figuran las fuerzas armadas legales y civiles de los tres niveles de gobierno (23%, 14): el Ejército; corporaciones policiacas municipales, estatales y federales, la Guardia Nacional; grupos paramilitares. Así también autoridades gubernamentales de los tres niveles: el sistema judicial, ministeriales, procuraduría estatal; gobierno

¹ El ingreso total de la exportación de fentanilo a Estados Unidos “probablemente es de entre 700 millones y mil millones de dólares”, considerando que “el mercado de todas las drogas ilícitas en Estados Unidos –incluyendo fentanilo, heroína, cocaína y otras– se calcula en más de 100 mil millones de dólares anuales” (Cason y Brooks, 2023,5 de mayo).

² Este tráfico, “en México generó, en promedio, 12 mil 84 millones de dólares en entradas anuales de 2015 a 2018; el de migrantes generó mil 116 millones de dólares anuales por entradas y 13.8 millones de dólares por salidas cada año entre 2016 y 2018” (Villanueva, 2023,13 de agosto).

estatal; en el nivel municipal: alcaldes; síndicos, director de seguridad pública municipal, caciques y comuneros. Además de funcionarios públicos y políticos; incluso empresarios (16%,10 acc) y una base social coludida con el orden delictual (5%,3 acc.).

Acerca de la identidad social de las víctimas de ambos dominios, en su mayoría son pobladores (24%), indígenas³ y trabajadores⁴ (16% cada uno), además de organizaciones sociales⁵ (10%); personas de movilidad forzada: los migrantes, desplazados, secuestrados, los que son objeto del tráfico de trata y del reclutamiento forzado, sobre todo jóvenes (10%). Entre las víctimas se hallan también empresarios⁶ (11%). Otro segmento poblacional de víctimas, pero no prioritario, son los miembros del orden delictual (16%), a veces en colusión con fuerzas armadas (militares, policías) y empresarios⁷. Finalmente, se hallan los “desconocidos”: las personas asesinadas o desaparecidas (6.5%) además de ciudadanos de Estados Unidos, a causa del fentanilo en aquel país, o estafados en México (6.5%).

Como observamos, es diversificado y variado el grupo de las víctimas de los mercados ilícitos. Su existencia supone un obstáculo para la consecución de los fines de los sujetos por el dominio de dichos mercados, lo cual constituye uno de los indicadores

del inmenso valor que en ellos se juega. (Tabla 1)

Tabla 1. México. Víctimas de la lucha por el dominio de los mercados.

VÍCTIMAS	ACCIONES
Pobladores	24% (15)
Trabajadores	16% (10)
Narcotraficantes	16% (10)
Empresarios	11% (7)
Organizaciones sociales	16% (10)
Movilidad forzada	16% (10)
Estadounidenses	6.5% (4)
Desconocidos (desaparecidos y asesinados)	6.5% (4)
TOTAL	100% (62)

Fuente: elaboración propia, 2023.

El 48% de las acciones (30 acc.) de los sujetos han tenido como efecto el costo humano de las víctimas, de las cuales, la gran mayoría (24 acc.) consistieron en asesinatos o muerte. Estos se han cometido, de mayor a menor intensidad, hacia: los trabajadores, pobladores, traficantes de drogas, desconocidos y organizaciones sociales; empresarios y movilizados forzados. La creciente política de militarización de la seguridad pública en el país ha permitido los “reacomodos poblacionales y territoriales para facilitar la eliminación selectiva y el control delictual de los cuerpos y el territorio” (AE), lo que ha requerido, de parte del orden legal, del brazo armado y financiero del orden delictual. Otras formas del costo han sido diversas maneras de extorsión, lavado de dinero y despojo de los recursos naturales; la movilidad humana forzada, como el desplazamiento, el tráfico de trata, de migrantes y el reclutamiento sobre todo de jóvenes. En su conjunto, durante el periodo de estudio, estas acciones han representado poco más

3 Indígenas campesinos; purépechas; familias rarámuris (tarahumaras); indígenas nahuas.
4 Trabajadores de la mina Media Luna, representantes ejidales, mineros, pescadores y policía comunitaria; transportistas, vendedores de chicles, boleros, comerciantes; locatarios del mercado; taxistas, periodistas; maestros; trabajadores de sustento diario.
5 El Concejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata (Cipog-EZ); Consejo Supremo Indígena de Michoacán (CSIM); Pueblos Unidos en Defensa de los Usos y Costumbres (Paduc); asociación de más de mil dueños de vehículos para trasladar personas y mercancías en la selva; Brigadistas de Bienes Comunes de San Miguel Topilejo, autoridades locales y policías rurales.
6 Dueños de establecimientos; integrantes de familia dueña de huertas de aguacate y desplazados; productores de limón; expendedores de tortillas y carniceros; empresarios mexicanos y extranjeros.
7 Miembros del Cártel del Golfo, de Sinaloa y del CJNG; traficantes de droga; comerciantes y vendedores de droga; compradores de opioides o analgésicos adictivos de la empresa; narcomenudistas que no quieren cooperar con uno de los carteles; organizaciones rivales en droga y en lucha territorial.

de la mitad (52%, 32 acc.) del total registrado.

Los mercados ilícitos

Las actividades económicas realizadas por los sujetos del orden legal y del orden delictual que han utilizado la violencia hacia la sociedad y hacia una parte menor del orden delictual rival, han expresado una enorme variedad durante el periodo de registro: tráfico de droga; despojo y desalojo, ocupación de tierras; apropiación de diversos recursos naturales; extorsión; lavado de dinero; desplazamiento, control de migrantes, secuestro, reclutamiento forzado, trata y además de estos costos sobre los cuerpos y el territorio también han generado, como hemos apuntado más arriba, el costo humano.

Para el análisis de estas actividades, hemos construido categorías priorizando, en cada registro realizado, sólo aquella acción que tuviera el mayor impacto sobre los cuerpos y sobre el territorio. Este conjunto de actividades organizadas implica un intercambio de mercancías en gran medida por la vía ilegal y configuran mercados que tratan de “maximizar la extracción de renta ilícita, expropiada a actores privados o al gobierno” (Weingast y William citados en Alvarado, 2016:6), lo que realizan recurriendo “a la violencia para hacer frente a la resistencia” ante estas actividades y así poder “apoderarse de ellas” (Marx,2008:103), más aún “cuando el costo de cometer ilícitos es bajo por la alta impunidad y la corrupción gubernamental” (Alvarado, 2016:5-6).

Para caracterizar a los mercados organizadores de actividades criminales, que hemos denominado “mercado ilícito”⁸, hemos agrupado las actividades registradas, por un lado, entre aquellas que buscan asegurarse el control de la tierra, de los diferentes recursos naturales y de la creación de una condición para ello: la extorsión o lo que hemos denominado el sometimiento económico y, por el otro lado, aquellas actividades que realizan el control de población, a través de lo que hemos denominado una criminal movilidad humana forzada: el secuestro, el reclutamiento forzado, el desplazamiento de

población, la trata de personas, el tráfico de migrantes hasta llegar a la realización de otras formas de costo humano, como la tortura y la agresión, la desaparición y el asesinato. Y, finalmente, el lavado de dinero. De estos mercados ilícitos, hemos hallado que 24% de las actividades ha sido fruto de la operación de varios de ellos de maneras simultáneas sobre el territorio. De aquellos que se han registrado con una operación predominante, sobresale el de la extorsión, seguido por el de la expropiación de diversos recursos naturales. (Tabla 2)

Tabla 2. México. Mercados ilícitos.

MERCADOS		ACCIONES
Mercados simultáneos de droga, recursos naturales y movilidad humana		24% (15)
Mercado de Recursos naturales	Extorsión o	26% (16)
	Apropiación de recursos naturales	19% (12)
Mercado de producción y tráfico de droga		13% (8)
Mercado de movilidad humana		10% (6)
Mercado de lavado de dinero		8% (5)
TOTAL		100% (62)

Fuente: elaboración propia, 2023.

Durante el periodo de observación, el mercado de la droga ha realizado el tráfico y distribución de cocaína, heroína, metanfetaminas, analgésicos adictivos de opioides y mariguana; fentanilo, a veces mezclado con las otras drogas. Incluye también el trasiego de armas.

El mercado de la extorsión ha realizado el cobro de piso a productores, a empresarios, a comerciantes, a prestadores de servicios turísticos y en los supuestos tiempos compartidos a ciudadanos estadounidenses. Además, ha establecido el control del paso, del transporte, de rutas locales y del comercio; bloqueos y vigilancia. Cuentan con pistas de aterrizaje clandestinas y emplean alta tecnología. También roban vehículos, otras pertenencias e inmuebles.

8 Según Raffo (2011), la teoría económica de los bienes ilegales es reciente, ha sido propuesta por Becker, Murphy y Grossman, que indican la necesidad de realizar el análisis de las condiciones sociales, culturales y no solo económicas de estos mercados

El mercado de recursos naturales se basa en el despojo de la tierra, rica en recursos hídricos, forestales y mineros y de cultivo de los pueblos indígenas; la apropiación de las principales fuentes de producción y de las zonas mineras, despojando recursos pétreos, plata, zinc, plomo, cobre, barita y oro; la tala ilegal, aprovechamiento de madera y residuos forestales además el huachicol de agua potable en las tuberías y venta del mismo; el control del agua subterránea de riego y el contrabando de combustible.

El control territorial se ha acompañado del mercado de la movilidad humana forzada desde diversas estrategias: desplazamiento de población, tráfico de migrantes e indocumentados; reclutamiento forzado de niños, adolescentes y de adultos; secuestro, desapariciones y trata de personas. Además, ha producido cuerpos asesinados, desaparecidos, torturados o agredidos, es decir, el costo humano.

El mercado del lavado de dinero opera a través de redes criminales en la que participan abogados, notarios, arquitectos que se valen de contratos apócrifos, daciones en pago y juicios civiles en los que se presentan documentos falsos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, la Tesorería e instrumentos nota; actúa bajo la fachada de empresas turísticas o inmobiliarias mexicanas; muebleras y empresas madereras; centros de apuestas que operan en Europa e inversiones, en envío de metanfetaminas hacia Países Bajos o el lavado de los ingresos de las exportaciones de fentanilo a Estados Unidos.

Respecto a la espacialidad de las acciones registradas, la gran mayoría (71%, 44 acc.) se ha realizado en alguna entidad federativa,⁹ 19% (12) a nivel nacional y en el extranjero y 10% (6) a nivel regional¹⁰.

⁹ Han sido mencionados en los registros explícitamente 12 entidades: CDMX, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas.

¹⁰ Las 6 regiones mencionadas han sido: 1. Chiapas, Quintana Roo, Ciudad De México, Guerrero, Sinaloa más 15 entidades; 2. Jalisco, Nuevo León, Baja California, Guanajuato, Zacatecas, Sinaloa, Aguascalientes y Chihuahua; 3. Morelos y Ciudad de México; 4. Nayarit y Sinaloa; 5. Tamaulipas, Nuevo León y Puebla; 6. Tepic y Jalisco.

Relación entre víctimas y mercados ilícitos

No todos los mercados ilícitos actúan de igual manera hacia los diferentes segmentos de la sociedad civil que constituyen sus principales víctimas ni hacia el orden delictual. Los pobladores y los trabajadores han sido los más afectados principalmente, por los mercados de recursos naturales y el de la extorsión. Este último mercado y el del lavado de dinero ha tenido como principales víctimas a los empresarios y los ciudadanos estadounidenses.

A las demás víctimas les ha afectado principalmente la operación de los mercados combinados: a las organizaciones sociales, que también fueron afectadas por el mercado de recursos naturales; a las víctimas de la movilidad forzada, que también recibió el impacto del mercado del lavado de dinero. Y los “desconocidos”, que también sufrió los efectos del mercado de la movilidad humana.

El orden delictual, aún si en mucha menor medida ha sido afectado por los mercados de la droga y por los mercados combinados de droga, recursos naturales y movilidad humana. (Tabla 3)

Tabla 3. México. Víctimas según el mercado ilícito.

VÍCTIMAS/ MERCADOS	RECURSOS NATURALES	EXTORSIÓN	MERCADOS COMBINADOS	DROGA	MOVILI- DAD HUMANA	LAVADO	TOTAL
Trabajador/ pobladores	48% (12)	20% (5)	16% (4)	8% (2)	8% (2)	0% (0)	100% (25)
Traficantes de drogas	10% (1)	10% (1)	30% (3)	40% (4)	0% (0)	10% (1)	100% (10)
Empresarios	0% (0)	57% (4)	14% (1)	0% (0)	0% (0)	29% (2)	100% (7)
Organizacio- nes sociales	33% (2)	0% (0)	50% (3)	0% (0)	17% (1)	0% (0)	100% (6)
Movilidad forzada	17% (1)	0% (0)	33% (2)	0% (0)	17% (1)	33% (2)	100% (6)
Estadouni- denses	0% (0)	25% (1)	0% (0)	50% (2)	0% (0)	25% (1)	100% (4)
Desconocidos	0% (0)	0% (0)	50% (2)	0% (0)	50% (2)	0% (0)	100% (4)

Fuente: elaboración propia, 2023.

Desde la lógica de cada mercado, en relación hacia el conjunto de víctimas que afecta, el mercado de recursos naturales se ha dirigido sobre todo hacia los trabajadores y los pobladores (75%) y, en mucha menor intensidad, hacia las organizaciones sociales (13%).

También la operación de los mercados combinados de “droga, control territorio y recursos, y movilidad humana” ha afectado principalmente a los trabajadores y a los pobladores (27%) así como a organizaciones sociales y a los traficantes de drogas (20% cada uno).

El mercado de extorsión se ha orientado principalmente hacia trabajadores, pobladores (46%) y hacia los empresarios (36%) mientras que la mitad de las acciones del mercado de la droga se ha dirigido hacia los traficantes de drogas, pero también hacia los trabajadores, los pobladores y hacia

ciudadanos estadounidenses (25% cada uno).

El mercado del control de la movilidad humana también ha tenido como objetivo primordial los trabajadores y pobladores además de las personas “desconocidas” (33% cada uno), las organizaciones sociales y personas en movilidad humana (17% cada uno).

El mercado de lavado de dinero en cambio, ha operado principalmente hacia los empresarios y hacia las personas en movilidad (33% cada uno), y en menor escala, hacia los traficantes de drogas y los ciudadanos estadounidenses (17% cada uno). (Tabla 4)

Tabla 4. México. Mercados ilícitos según las víctimas.

VÍCTIMAS/ MERCADOS	RECURSOS NATURALES	MERCADOS COMBINADOS	EXTORSIÓN	DROGA	MOVILIDAD HUMANA	LAVADO
Trabajador/ pobladores	75% (12)	27% (4)	46% (5)	25% (2)	33% (2)	0% (0)
Traficantes de drogas	6% (1)	20% (3)	9% (1)	50% (4)	0% (0)	17% (1)
Empresarios	0% (0)	7% (1)	36% (4)	0% (0)	0% (0)	33% (2)
Organizacio- nes sociales	13% (2)	20% (3)	0% (0)	0% (0)	17% (1)	0% (0)
Movilidad forzada	6% (1)	13% (2)	0% (0)	0% (0)	17% (1)	33% (2)
Estadouni- denses	0% (0)	0% (0)	9% (1)	25% (2)	0% (0)	17% (1)
Desconocidos	0% (0)	13% (2)	0% (0)	0% (0)	33% (2)	0% (0)
TOTAL	100% (16)	100% (15)	100% (11)	100% (8)	100% (6)	100% (6)

Fuente: elaboración propia, 2023.

Son los mercados combinados (droga, control del territorio que incluye extorsión y recursos naturales y el de movilidad humana) los que han demostrado mayor capacidad de acción (24%), seguida por el mercado de recursos naturales (19%) y el de la extorsión (18%), como parte del control territorial. Solo después le sigue el mercado de la droga por sí solo (13%). Es por ello que para analizar el orden delincencial ya no se puede limitarlo al terreno del narcotráfico sino en combinación con las otras actividades ilegales como el extractivismo, la extorsión y el tráfico humano.

Es notorio que la sociedad en sus diferentes formas de expresión ha sido el blanco de los mercados ilícitos, percibidos como un estorbo

para su realización y consolidación monopólica.

Conslusiones

La relación existente entre la violencia que se expresa en el doble exterminio en México, con la operación de los mercados ilícitos que han prosperado durante el periodo neoliberal y la crisis de la acumulación capitalista, obedece en parte a los efectos de la globalización, al surgimiento de los mercados emergentes y la imbricación de lo legal e ilegal en su operación y en la creación de las condiciones para ello. A la vez, la expansión económica que estos procesos han tenido, ha transnacionalizado al Estado ante la necesidad de que protejan y consoliden los nuevos mercados, para lo cual ha ejercido diversas violencias. Una de ellas ha sido la

acumulación militarizada -expresada en las sucesivas políticas de seguridad pública-por la que el orden legal ha echado mano no solo de las fuerzas legales sino también de las fuerzas ilegales, delincuenciales, que han ido asumiendo cada vez más un poder predominante en la producción del costo humano, sin dejar de tener en ello su papel de forma directa también el orden legal. Lo que indica la enorme envergadura de los intereses que se mueven con estos mercados.

La investigación exploratoria que hemos realizado acerca de la relación entre las acciones económicas y violentas ejercidas por el orden delincencial con el orden legal, de enero de 2022 a septiembre de 2023, ha evidenciado la complejidad y diversidad de los sujetos de ambos poderes. Los sujetos del orden delincencial son grupos organizados armados de manera ilegal, no solamente los cárteles con alcance transnacional sino también grupos locales, con fácil conexión con grupos políticos y económicos. De estos últimos sujetos legales, resaltan las fuerzas armadas legales y las autoridades gubernamentales de todos los niveles, sobre todo municipales y sectores del Estado con sus bases sociales. El reconocimiento de esta compenetración ha provenido de instancias internacionales y por parte de los gobiernos federales de Morena, considerando que es una causa de la impunidad reinante que combatir.

Entre las víctimas se halla todo aquel que se interpone a la realización de los mercados ilícitos, sobre todo pobladores, indígenas, trabajadores, organizaciones sociales; migrantes, desplazados, secuestrados, los que son objeto del tráfico de trata y del reclutamiento forzado; empresarios e incluso miembros del orden delictual y los “desconocidos” (personas asesinadas o desaparecidas) así como ciudadanos de Estados Unidos. La mayoría de las acciones que han recibido estas víctimas ha sido la muerte o el asesinato, pero también la desaparición y lesiones inhabilitantes. Otras formas del costo han sido la extorsión, lavado de dinero y despojo de los recursos naturales y la movilidad humana forzada.

Los mercados ilícitos identificados han sido el de la droga y las armas; el mercado de la extorsión; el mercado de la apropiación de recursos naturales; el de la movilidad humana forzada y el mercado de lavado de dinero, siendo el de mayor capacidad de operación

lo que hemos identificado como mercados que operan simultáneamente droga, apropiación de recursos naturales e impulso de la movilidad humana forzada.

Los pobladores y trabajadores son los objetivos prioritarios de los mercados de recursos naturales, el de la extorsión, el de la movilidad forzada y el de los mercados combinados. En cambio, los empresarios y los ciudadanos estadounidenses son prioritarios para los mercados de lavado de dinero y de extorsión. A las organizaciones sociales, a las víctimas de la movilidad forzada, a los “desconocidos” y a los traficantes de droga les ha afectado principalmente la operación de los mercados combinados.

Sin duda, el objetivo prioritario de los sujetos que manejan los mercados ilícitos es todo aquel que se interpone a sus enormes intereses y resulta ser la misma sociedad. Esto hace indispensable ahondar en investigaciones posteriores que permitan conocer las especificidades que presenta este entramado de relaciones sociales que caracterizan la imbricación entre orden legal y orden delictual, en cada espacio territorial. Creemos que dicho conocimiento reforzaría la capacidad de la sociedad para evitar ser víctima de estos poderes.

Fuentes bibliográficas

- Alvarado, A. (2016). “Crimen organizado en una ciudad de América Latina: la Ciudad de México”, Revista Urvio, núm.19, Quito: Repositorio Flacso, diciembre, 2016. Artículo disponible en: <http://hdl.handle.net/10469/10357>[Consulta: 13 de enero, 2020].
- Colectivo Angela Esperanza (2014). El estado de la guerra en México hoy. SERPAJ.
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (2020). Informe Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo. <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-desplazamiento-interno-forzado-masivo-en-mexico-informe-2019.pdf>
- Equipo Bourbaki (2011). “El costo humano de la guerra por la construcción del monopolio del narcotráfico en México (2008-2009). Cuadernos de Marte, 1 (I), 295-446. <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/2043/1744>
- Garzón, J., Olinger, M., Rico, D., y Santamaría, G. (2013). La diáspora Criminal: La difusión transnacional del Crimen Organizado y como contener su expansión. https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/LA_DIASPORA_CRIMINAL.pdf
- Global Witness (2023). Siempre en pie. https://www.globalwitness.org/es/standing-firm-es/?gad_source=1&gclid=CjwKCAjwufq2BhAmEiwAnZqw8k1MCph5UdwAetkwUo61RFxmjqKNHY1JqbRLDzGV7cN-5QartgXEiNhoC7ooQAvD_BwE
- Harvey, D. (2016). El nuevo imperialismo. Akal.
- Inegi (2022). Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones por homicidios, México. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=
- Marx, K. (2008). El capital. T.1/v.1. vigesimoctava impresión. Siglo XXI.
- Oliveira, E. y Martins, J. (2014). Globalização e mercados transnacionais ilícitos na América Latina. Revista Conexão, 2(3), 11-26. <https://revistas.ufpi.br/index.php/conexaopolitica/article/view/4293/2539>
- Raffo, L. (2011). La teoría económica de los bienes ilegales: una revisión de la literatura. Revista Sociedad y Economía, 20. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-63572011000100012&script=sci_arttext
- Robinson, W. (2017). América Latina y el capitalismo global. Una perspectiva crítica de la globalización. Siglo XXI.
- Robinson, W. (2007). Una teoría sobre el capitalismo global. Desde Abajo.
- Rodríguez, M. (2022). La (in)seguridad interior a debate: Capitalismo de guerra y retos para la construcción de paz (la experiencia mexicana). IdeAs [En línea], 20. <https://journals.openedition.org/ideas/13580/>
- Rodríguez, M. (2021). Capitalismo de guerra y Estado de Seguridad. Estudios Latinoamericanos, 47-48, 109-130. <https://revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/83341>

Fuentes hemerográficas

- Cason, J.y Brooks,D. (5 de mayo de 2023).Se queda en EU la mayoría de las ganancias por la venta de fentanilo. La Jornada, p.3.
- Castillo, G. y Sánchez, A. (12 de mayo de 2022). Plantea EU a Rosa Icela Rodríguez ampliar el esfuerzo conjunto para frenar la migración. La Jornada, p. 10.
- Tzuc, E. (9 de octubre de 2023). Los entierros ilegales crecen en México y rebasan los 5 mil 600 de 2007 a la fecha. Sin embargo. <https://www.sinembargo.mx/09-10-2023/4418138>
- Urrutia, A. y Xantomila,J. (13 de abril de 2022). Crimen organizado, perpetrador principal de desapariciones: ONU. La Jornada, p.5.
- Villanueva, D. (13 de agosto de 2023). México, país con mayores flujos financieros ilícitos. La Jornada, p.17.
- Xantomila, J.y Laureles, J. (4 de octubre de 2023).Pese a esfuerzos, persisten en México desapariciones e impunidad: ONU. La Jornada, p.7.
- Xantomila, J. (24 de noviembre de 2021). En 10 años, más de 70 mil migrantes han sufrido tráfico y secuestro: CNDH. La Jornada, p.14.
- Xantomila, J. (9 de diciembre de 2021). En 2020 se dispararon los casos de trata de personas en México, revelan cifras oficiales. La Jornada, p.3.